

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALMECANICA COMERCIAL S.A. METALCOSA CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2015.**

En el cantón de Duran, a los veintinueve días del mes de junio del dos mil quince, a las 10h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en ZONA INDUSTRIAL FERIAS CALLE 2DA # 21, KM 4.5 VÍA DURÁN TAMBO, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **METALMECANICA COMERCIAL S.A. METALCOSA.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

**1.- Sr. ADUM GILBERT VICENTE JOSE**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

**2.- Srta. ADUM GILBERT VALERIA MARIA**, por sus propios derechos, propietaria de UNO (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías.

Acto seguido la Presidenta de la junta, dispone que por secretaria se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario el Telégrafo en su edición del día diecinueve de junio del dos mil quince, en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

**1.- Conocer y Resolver los informes presentados por el administrador y del comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2014;**

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2014;**



\_\_\_\_\_

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**

**4.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2015;**

Se designa para que Presida la Junta la Srta. **ADUM GILBERT VALERIA MARIA** y actua como Secretario de la misma Junta, el Sr. **ADUM GILBERT VICENTE JOSE** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

**UNO.- Conocer y resolver los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2014.-**

La Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2014 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**DOS.- Conocer y resolver sobre el estado financiera de la compañía del ejercicio económico 2014.-**

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2014.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

**TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-**

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$ 7,594.24 (siete mil quinientos noventa y cuatro 24/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores y la diferencia se acumulara a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

**CUARTO.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2014.-**

Finalmente se pasa a conocer el último punto del orden del día, que por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario Principal al Sr. **INGENIERO COMERCIAL GUBER CALI BALCAZAR**, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento y contrato donde se incluya su retribución de **US\$ 300,00**.

19

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

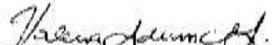
a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;

b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;

c.- Copia del Balance por el año 2014;

d.- Soporte Magnético de la grabación de la Junta General Universal de Accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **METALMECANICA COMERCIAL S.A. METALCOSA**. A las 10H50. para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

  
ADUM GILBERT VALERIA MARÍA  
PRESIDENTE

  
ADUM GILBERT VICENTE JOSÉ  
SECRETARIO